

La Agencia de Protección de Datos multa, por primera vez, con 30.000 euros a un emisor de "spam"

La APD tiene en este momento más de un centenar de investigaciones abiertas

[Cadena Ser / AGENCIAS](#)

La Agencia de Protección de Datos (APD) ha resuelto, por primera vez en España, un procedimiento sancionador contra una persona física por envío masivo de "spam" (correo no deseado) y ha impuesto al autor una multa de 30.001 euros.

Un portavoz de la APD ha informado a Efe de que esta resolución se tomó a finales de marzo y ha supuesto una sanción de 30.001 euros a un madrileño que enviaba "spam" a direcciones españolas.

La sanción ha sido de esa cuantía, según las mismas fuentes, porque se ha considerado que se trataba de una comunicación no selectiva y de carácter masivo y por lo tanto constituía una "infracción grave" .

La Ley de Servicios de la Sociedad de la Información atribuye la competencia a la APD para la investigación de estos asuntos, y es la primera vez que un organismo de estas características resuelve el proceso con una sanción en España.

En este momento, ha afirmado el portavoz, hay más de un centenar de investigaciones abiertas, de las cuales entre 15 y 20 casos ya se ha abierto procedimiento sancionador que se resolverá en un plazo máximo de 6 meses.

La APD tiene previsto "colgar" en su página web un documento informativo sobre el "spam" y las recomendaciones para garantizar la protección contra esa práctica.

La Agencia firmó el pasado 24 de febrero un "acuerdo de entendimiento" con la mayor autoridad en esta materia de Estados Unidos, la Federal Trade Commission (FTC), que pretende facilitar información a los usuarios para que se protejan del "spam", promover el conocimiento de las medidas que pueden adoptarse y colaborar en las investigaciones de unos y otros.

Argentina y Estados Unidos se reparten, prácticamente al 50%, el origen de todos los mensajes no deseados que reciben los internautas españoles.

Un usuario "normal" de Internet que tenga línea ADSL puede llegar a recibir diariamente entre 30 y 40 "spam", de los que al menos la mitad provienen de Argentina, según los [datos](#) de la Asociación de Internautas.

Fecha artículo: 2005-04-11 21:57:49 - url artículo: <http://www.internautas.org/html/2851.html>

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.

Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.

© 1998-2010 Asociación de Internautas - <http://www.internautas.org>

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 164343 - e-mail: asociacion@internautas.org